

Facultad de Educación

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

M1131 - Proyectos y Propuestas de Innovación Curricular en las Materias de la
Especialidad

Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria
Optativa. Curso 1

Curso Académico 2021-2022

1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria	Tipología y Curso	Optativa. Curso 1
Centro	Facultad de Educación		
Módulo / materia	MATERIA INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA MÓDULO ESPECÍFICO DE LA ESPECIALIDAD DE ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN Y FOL		
Código y denominación	M1131 - Proyectos y Propuestas de Innovación Curricular en las Materias de la Especialidad		
Créditos ECTS	3	Cuatrimestre	Cuatrimestral (2)
Web			
Idioma de impartición	Español	English friendly	No
		Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. ADMINISTRACION DE EMPRESAS
Profesor responsable	MARIA ELENA GARCIA RUIZ
E-mail	elena.garcia@unican.es
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 2. DESPACHO (E208)
Otros profesores	MARIA MAGDALENA GONZALEZ AGREDA

2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

En esta asignatura se requiere contar con los conocimientos que proporcionan las asignaturas del módulo genérico, así como aplicar dichos conocimientos a las actividades y trabajos que se propongan.

3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

Competencias Genéricas
Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y cooperativamente, y desarrollar habilidades de pensamiento y decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y cooperativamente, y desarrollar habilidades de pensamiento y decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y cooperativamente, y desarrollar habilidades de pensamiento y decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
Competencias Específicas
Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.
Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.
Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.
Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.
Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.
Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.
Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.
Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.
Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.
Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
Competencias Básicas

Competencias Básicas

Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

1. Es capaz de entender, aplicar y analizar procedimientos y técnicas para evaluar la programación, el proceso de enseñanza y la práctica docente.
2. Es capaz de aplicar metodologías innovadoras utilizando las TIC y el potencial de la web 2.0 en la enseñanza de Economía, Economía de la empresa y FOL.
3. Es capaz de diseñar un proyecto de investigación sobre un tema seleccionado del currículo de las materias de la especialidad.
4. Es capaz de identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialidad y plantear las posibles soluciones para resolverlos.
5. Es capaz de exponer y defender de forma oral cualquiera de los puntos anteriores

-El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

1. Es capaz de entender, aplicar y analizar procedimientos y técnicas para evaluar la programación, el proceso de enseñanza y la práctica docente.
2. Es capaz de aplicar metodologías innovadoras utilizando las TIC y el potencial de la web 2.0 en la enseñanza de Economía, Economía de la empresa y FOL.
3. Es capaz de diseñar un proyecto de investigación sobre un tema seleccionado del currículo de las materias de la especialidad.
4. Es capaz de identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialidad y plantear las posibles soluciones para resolverlos.
5. Es capaz de exponer y defender de forma oral cualquiera de los puntos anteriores

-El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

1. Es capaz de entender, aplicar y analizar procedimientos y técnicas para evaluar la programación, el proceso de enseñanza y la práctica docente.
2. Es capaz de aplicar metodologías innovadoras utilizando las TIC y el potencial de la web 2.0 en la enseñanza de Economía, Economía de la empresa y FOL.
3. Es capaz de diseñar un proyecto de investigación sobre un tema seleccionado del currículo de las materias de la especialidad.
4. Es capaz de identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialidad y plantear las posibles soluciones para resolverlos.
5. Es capaz de exponer y defender de forma oral cualquiera de los puntos anteriores

4. OBJETIVOS

Se pretende introducir al futuro profesor de economía en bachillerato y de FOL en ciclos formativos a los métodos de enseñanza tradicionales y también a las recientes innovaciones aplicables directamente al aula. Se incluyen también las relaciones entre las tres asignaturas.

También se pretende incentivar el trabajo investigador como vía para la mejora docente y presentar las innovaciones que se están generando desde el ámbito científico, ajenas en ocasiones a los tradicionales manuales utilizados.

Se pretende introducir al futuro profesor de economía en bachillerato y de FOL en ciclos formativos a los métodos de enseñanza tradicionales y también a las recientes innovaciones aplicables directamente al aula. Se incluyen también las relaciones entre las tres asignaturas.

También se pretende incentivar el trabajo investigador como vía para la mejora docente y presentar las innovaciones que se están generando desde el ámbito científico, ajenas en ocasiones a los tradicionales manuales utilizados.

Se pretende introducir al futuro profesor de economía en bachillerato y de FOL en ciclos formativos a los métodos de enseñanza tradicionales y también a las recientes innovaciones aplicables directamente al aula. Se incluyen también las relaciones entre las tres asignaturas.

También se pretende incentivar el trabajo investigador como vía para la mejora docente y presentar las innovaciones que se están generando desde el ámbito científico, ajenas en ocasiones a los tradicionales manuales utilizados.

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES

ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
HORAS DE CLASE (A)	
- Teoría (TE)	18
- Prácticas en Aula (PA)	8
- Prácticas de Laboratorio Experimental(PLE)	
- Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO)	
- Prácticas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	26
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)	
- Tutorías (TU)	4
- Evaluación (EV)	4
Subtotal actividades de seguimiento	8
Total actividades presenciales (A+B)	34
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo en grupo (TG)	30
Trabajo autónomo (TA)	11
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
Total actividades no presenciales	41
HORAS TOTALES	75

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE

CONTENIDOS		TE	PA	PLE	PLO	CL	TU	EV	TG	TA	TU- NP	EV- NP	Semana
1	Innovación y mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje	4,00	2,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	7,00	3,00	0,00	0,00	2
2	Análisis de proyectos	4,00	2,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	7,00	3,00	0,00	0,00	2
3	Utilización de Tecnologías de la Información y Comunicación	4,00	2,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	7,00	2,00	0,00	0,00	2
4	Investigación e innovación educativa	6,00	2,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	9,00	3,00	0,00	0,00	2
TOTAL DE HORAS		18,00	8,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	30,00	11,00	0,00	0,00	

Esta organización tiene carácter orientativo.

Ante la situación incierta de que las medidas de distanciamiento social establecidas por las autoridades sanitarias no permitan desarrollar alguna actividad docente de forma presencial en el aula para todos los estudiantes matriculados, se adoptará una modalidad mixta de docencia que combine esta docencia presencial en el aula con docencia a distancia. De la misma manera, la tutorización podrá ser sustituida por tutorización a distancia utilizando medios telemáticos.

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PLE	Horas de prácticas de laboratorio experimental
PLO	Horas de prácticas de laboratorio en ordenador
CL	Horas de prácticas clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Portafolio	Otros	No	Sí	100,00
Calif. mínima	5,00			
Duración				
Fecha realización	Durante el cuatrimestre			
Condiciones recuperación	Entrega de las actividades indicadas por los profesores			
Observaciones	Evaluación Continua			
TOTAL				100,00
Observaciones				
<p>ORTOGRAFÍA: Se entiende que el alumnado universitario tiene asumidas las capacidades lingüísticas en relación a la expresión oral y escrita. Por tanto, es primordial y obligatorio la corrección ortográfica (ortografía, acentuación y puntuación), gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados como condición imprescindible para superar la asignatura.</p> <p>PLAGIO: En lo relativo a la realización fraudulenta (plagio) de las pruebas de evaluación, la calificación se ajustará a lo establecido en el artículo 54.1 del Reglamento de los procesos de evaluación en la Universidad de Cantabria: "La realización fraudulenta de las pruebas o actividades e evaluación supondrá directamente la calificación de suspenso "0" en la asignatura".</p> <p>NORMAS DE CITACIÓN: Por último, la Junta de Centro aprobó que la Facultad asume como criterio de citación las NORMAS APA para todos los trabajos académicos. Aunque dichas normas tienen diferentes ediciones, como referencia inicial os adjuntamos el link de la BUC esperando que ello sea de ayuda y referencia para su desarrollo: http://web.unican.es/buc/recursos/guias-y-tutoriales/guia?g=28</p>				
Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial				
Presentación de los trabajos solicitados por los profesores de forma individual				

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

Casanova, M^a A. "Evaluar para el cambio: la mejora de la calidad educativa", en : Organización y gestión educativa, nº2, (1997).

"Calidad educativa y evaluación de centros" Comunidad Educativa, (2000)

Manual de evaluación educativa, Madrid, Ed. Muralla, 2004.

Lujan Castro, J. y Puente Azcutia, J. (1996). Evaluación del centros docentes, el plan EVA, MEC,

2008 Ending the Management Illusion: How to Drive Business Results Using the Principles of Behavioral Finance H. Shefrin McGraw-Hill

2008 A Behavioral Approach to Asset Pricing H. Shefrin Elsevier

2006 Behavioral Corporate Finance H. Shefrin McGraw-Hill

2000 Inefficient Markets: An Introduction to Behavioral Finance Andrei Sleifer Oxford University Press

"La paradoja del bronce: espejismos y sorpresas en el mundo de la economía y la política" Manuel Conthe, Crítica, 2007

"Las trampas del deseo. Cómo controlar los impulsos irracionales que nos llevan al error" Dan Ariely Editorial Ariel 2008

"Las ventajas del deseo. Cómo sacar partido de la irracionalidad en nuestras relaciones personales y laborales" Dan Ariely Editorial Ariel 2011

Normativa

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE del 4).
- Ley de Cantabria 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria (BOC del 30).
- Real Decreto 806/2006 de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva Ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 14 de julio).

- Decreto 57/2007, de 10 de mayo, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC del 25).
- Orden EDU/43/2007, de 20 de mayo, por la que se dictan instrucciones para la implantación del Decreto 57/2007, de 10 de mayo, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 29 de junio).
- Orden EDU/56/2007, de 28 de noviembre, por la que se establecen las condiciones para la evaluación, promoción y titulación en Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 7 de diciembre).
- Orden EDU/89/2008, de 26 de septiembre, por la que se modifica la Orden EDU/56/2007, de 28 de noviembre, por la que se establecen las condiciones para la evaluación, promoción y titulación en Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 14 de octubre).
- Decreto 74/2008, de 31 de julio, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 12 de agosto).
- Orden EDU/58/2008, de 8 de agosto, por la que se dictan instrucciones para la implantación del Decreto 74/2008, de 31 de julio, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC del 18).
- Orden EDU/100/2008, de 21 de noviembre, por la que se regulan las condiciones para la evaluación en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 1 de diciembre).
- Orden EDU/92/2008, de 10 de octubre, por la que se regulan y organizan las enseñanzas de Bachillerato en régimen nocturno en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 23 de octubre).
- Orden EDU/91/2008, de 10 de octubre, por la que se regulan y organizan las enseñanzas de Bachillerato en régimen a distancia en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 28 de octubre).
- Orden EDU/39/2009, de 17 de abril, por la que se establece el currículo de la materia optativa talleres artísticos en las enseñanzas de bachillerato y las condiciones para su impartición en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 5 de mayo).

Páginas Web

<http://www.aulafacil.com/Didactica/Temario.htm>

www.compartiendo-conocimiento.com

<http://www.programacionesdidacticas.com/>
<http://www.econoaula.com/>
<http://www.ecomur.com/>
<http://www.eumed.net/>
<http://www.econolandia.es/>
<http://economia-excel.blogspot.com/>
www.ecobachillerato.com
www.webeconomia.com
www.economiajoven.com
www.econoweb.es
economiasinfronteras.wordpress.com/
planetaki.com/tic-economia/subscriptions
<http://paraprofesdeconomia.wordpress.com>

Instituciones

Portal educativo de la comunidad de Cantabria: www.educantabria.es
Banco de España
<http://www.bde.es/webbde/es/>
Banco Central Europeo
<http://www.ecb.int/ecb/html/index.es.html>
Instituto Nacional de Estadística
<http://www.ine.es/>
Bolsa de Madrid
<http://www.bolsamadrid.es/esp/portada.htm>
Ministerio de Economía y Hacienda
<http://www.meh.es/es-ES/Paginas/Home.aspx>
Instituto de Crédito Oficial
<http://www.ico.es/web/contenidos/home/home.html>
Finanzas para todos
<http://www.finanzasparatodos.es/>

Casanova, M^a A. "Evaluar para el cambio: la mejora de la calidad educativa", en : Organización y gestión educativa, nº2, (1997).

"Calidad educativa y evaluación de centros" Comunidad Educativa, (2000)

Manual de evaluación educativa, Madrid, Ed. Muralla, 2004.

Lujan Castro, J. y Puente Azcutia, J. (1996). Evaluación del centros docentes, el plan EVA, MEC,

2008 Ending the Management Illusion: How to Drive Business Results Using the Principles of Behavioral Finance H. Shefrin McGraw-Hill

2008 A Behavioral Approach to Asset Pricing H. Shefrin Elsevier

2006 Behavioral Corporate Finance H. Shefrin McGraw-Hill

2000 Inefficient Markets: An Introduction to Behavioral Finance Andrei Sleifer Oxford University Press

"La paradoja del bronce: espejismos y sorpresas en el mundo de la economía y la política" Manuel Conthe, Crítica, 2007

"Las trampas del deseo. Cómo controlar los impulsos irracionales que nos llevan al error" Dan Ariely Editorial Ariel 2008

"Las ventajas del deseo. Cómo sacar partido de la irracionalidad en nuestras relaciones personales y laborales" Dan Ariely Editorial Ariel 2011

Normativa

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE del 4).
- Ley de Cantabria 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria (BOC del 30).
- Real Decreto 806/2006 de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva Ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 14 de julio).
- Decreto 57/2007, de 10 de mayo, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC del 25).
- Orden EDU/43/2007, de 20 de mayo, por la que se dictan instrucciones para la implantación del Decreto 57/2007, de 10 de mayo, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 29 de junio).
- Orden EDU/56/2007, de 28 de noviembre, por la que se establecen las condiciones para la evaluación, promoción y titulación en Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 7 de diciembre).
- Orden EDU/89/2008, de 26 de septiembre, por la que se modifica la Orden EDU/56/2007, de 28 de noviembre, por la que se establecen las condiciones para la evaluación, promoción y titulación en Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 14 de octubre).
- Decreto 74/2008, de 31 de julio, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 12 de agosto).
- Orden EDU/58/2008, de 8 de agosto, por la que se dictan instrucciones para la implantación del Decreto 74/2008, de 31 de julio, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC del 18).
- Orden EDU/100/2008, de 21 de noviembre, por la que se regulan las condiciones para la evaluación en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 1 de diciembre).
- Orden EDU/92/2008, de 10 de octubre, por la que se regulan y organizan las enseñanzas de Bachillerato en régimen nocturno en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 23 de octubre).
- Orden EDU/91/2008, de 10 de octubre, por la que se regulan y organizan las enseñanzas de Bachillerato en régimen a distancia en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 28 de octubre).
- Orden EDU/39/2009, de 17 de abril, por la que se establece el currículo de la materia optativa talleres artísticos en las enseñanzas de bachillerato y las condiciones para su impartición en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 5 de mayo).

Páginas Web

<http://www.aulafacil.com/Didactica/Temario.htm>

www.compartiendo-conocimiento.com

<http://www.programacionesdidacticas.com/>
<http://www.econoaula.com/>
<http://www.ecomur.com/>
<http://www.eumed.net/>
<http://www.econolandia.es/>
<http://economia-excel.blogspot.com/>
www.ecobachillerato.com
www.webeconomia.com
www.economiajoven.com
www.econoweb.es
economiasinfronteras.wordpress.com/
planetaki.com/tic-economia/subscriptions
<http://paraprofesdeconomia.wordpress.com>

Instituciones

Portal educativo de la comunidad de Cantabria: www.educantabria.es
Banco de España
<http://www.bde.es/webbde/es/>
Banco Central Europeo
<http://www.ecb.int/ecb/html/index.es.html>
Instituto Nacional de Estadística
<http://www.ine.es/>
Bolsa de Madrid
<http://www.bolsamadrid.es/esp/portada.htm>
Ministerio de Economía y Hacienda
<http://www.meh.es/es-ES/Paginas/Home.aspx>
Instituto de Crédito Oficial
<http://www.ico.es/web/contenidos/home/home.html>
Finanzas para todos
<http://www.finanzasparatodos.es/>

Casanova, M^a A. "Evaluar para el cambio: la mejora de la calidad educativa", en : Organización y gestión educativa, nº2, (1997).

"Calidad educativa y evaluación de centros" Comunidad Educativa, (2000)

Manual de evaluación educativa, Madrid, Ed. Muralla, 2004.

Lujan Castro, J. y Puente Azcutia, J. (1996). Evaluación del centros docentes, el plan EVA, MEC,

2008 Ending the Management Illusion: How to Drive Business Results Using the Principles of Behavioral Finance H. Shefrin McGraw-Hill

2008 A Behavioral Approach to Asset Pricing H. Shefrin Elsevier

2006 Behavioral Corporate Finance H. Shefrin McGraw-Hill

2000 Inefficient Markets: An Introduction to Behavioral Finance Andrei Sleifer Oxford University Press

"La paradoja del bronce: espejismos y sorpresas en el mundo de la economía y la política" Manuel Conthe, Crítica, 2007

"Las trampas del deseo. Cómo controlar los impulsos irracionales que nos llevan al error" Dan Ariely Editorial Ariel 2008

"Las ventajas del deseo. Cómo sacar partido de la irracionalidad en nuestras relaciones personales y laborales" Dan Ariely Editorial Ariel 2011

Normativa

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE del 4).
- Ley de Cantabria 6/2008, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria (BOC del 30).
- Real Decreto 806/2006 de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva Ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 14 de julio).
- Decreto 57/2007, de 10 de mayo, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC del 25).
- Orden EDU/43/2007, de 20 de mayo, por la que se dictan instrucciones para la implantación del Decreto 57/2007, de 10 de mayo, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 29 de junio).
- Orden EDU/56/2007, de 28 de noviembre, por la que se establecen las condiciones para la evaluación, promoción y titulación en Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 7 de diciembre).
- Orden EDU/89/2008, de 26 de septiembre, por la que se modifica la Orden EDU/56/2007, de 28 de noviembre, por la que se establecen las condiciones para la evaluación, promoción y titulación en Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 14 de octubre).
- Decreto 74/2008, de 31 de julio, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 12 de agosto).
- Orden EDU/58/2008, de 8 de agosto, por la que se dictan instrucciones para la implantación del Decreto 74/2008, de 31 de julio, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC del 18).
- Orden EDU/100/2008, de 21 de noviembre, por la que se regulan las condiciones para la evaluación en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 1 de diciembre).
- Orden EDU/92/2008, de 10 de octubre, por la que se regulan y organizan las enseñanzas de Bachillerato en régimen nocturno en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 23 de octubre).
- Orden EDU/91/2008, de 10 de octubre, por la que se regulan y organizan las enseñanzas de Bachillerato en régimen a distancia en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 28 de octubre).
- Orden EDU/39/2009, de 17 de abril, por la que se establece el currículo de la materia optativa talleres artísticos en las enseñanzas de bachillerato y las condiciones para su impartición en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC de 5 de mayo).

Páginas Web

<http://www.aulafacil.com/Didactica/Temario.htm>

www.compartiendo-conocimiento.com

<http://www.programacionesdidacticas.com/>
<http://www.econoaula.com/>
<http://www.ecomur.com/>
<http://www.eumed.net/>
<http://www.econolandia.es/>
<http://economia-excel.blogspot.com/>
www.ecobachillerato.com
www.webeconomia.com
www.economiajoven.com
www.econoweb.es
economiasinfronteras.wordpress.com/
planetaki.com/tic-economia/subscriptions
<http://paraprofesdeconomia.wordpress.com>

Instituciones

Portal educativo de la comunidad de Cantabria: www.educantabria.es
 Banco de España
<http://www.bde.es/webbde/es/>
 Banco Central Europeo
<http://www.ecb.int/ecb/html/index.es.html>
 Instituto Nacional de Estadística
<http://www.ine.es/>
 Bolsa de Madrid
<http://www.bolsamadrid.es/esp/portada.htm>
 Ministerio de Economía y Hacienda
<http://www.meh.es/es-ES/Paginas/Home.aspx>
 Instituto de Crédito Oficial
<http://www.ico.es/web/contenidos/home/home.html>
 Finanzas para todos
<http://www.finanzasparatodos.es/>

Complementaria

9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
-----------------------	--------	--------	------	---------

10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- Comprensión escrita Comprensión oral
 Expresión escrita Expresión oral
 Asignatura íntegramente desarrollada en inglés

Observaciones